



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:5581/2012

**VISTO** lo propuesto por el HCD de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Resolución N° 373/14 rectificada por su similar N° 489/14; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fojas 48 a 52, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3189 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Resolución N° 373/14 rectificada por su similar N° 489/14 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Juan Fernando BRÜGGE, Leg. N° 31516, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la Asignatura Derecho Público Provincial y Municipal a partir del 1 de agosto de 2011 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2°.-** El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOS  
DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.**



  
Dr. ALBERTO E. LEÓN  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°.: 1386**